

La Floresta, 13 de setiembre de 2022.

RESOLUCIÓN No. 234 /2022

ACTA N° 026/2022

VISTO: que se entiende pertinente autorizar una recarga de garrafa para la olla de Estación Floresta ref Yanette

RESULTANDO: que se hace necesario rectificar la fecha del mismo.

CONSIDERANDO:

que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Ordinaria Número 026/22, de fecha 13 de setiembre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA
RESUELVE:**

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$900 (pesos uruguayos novecientos) a la empresa Udiler, por concepto de una recarga de 13k para la olla de Est Floresta
- 2- Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
- 3- Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-




 Vicente Amicone
Concejal



Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta